

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 121 Junio 23 de 2020

"Por la cual se otorga exención del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Agosto Diciembre de 2020"

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA** en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Otorgar exención a los estudiantes relacionados a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
DOCTORADO EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (9703)	OSCAR ROMAN TUDELA RANGEL, código 201803216	100% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA: ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	LINA MARCELA MOTTA VALENCIA, código 201906030	45% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA: ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	MARIA DANIELA MORALES GUERRON, código 201906033	45% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA: ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (7716)	JORGE ALEXANDER CORDOBA COLLAZOS, código 202001211	45% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
DOCTORADO EN INGENIERÍA: ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (9707)	JUAN JOSE ROJAS REYES, código 202009537	25% Matrícula Básica	Docente hora Catedra Sede Buga
DOCTORADO EN INGENIERÍA: ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (9707)	JULIAN GONZALEZ VELASCO, código 201905914	45% Matrícula Básica	Docente Ocasional Sede Zarzal

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 1 de la Resolución 1207 del 01 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, por la cual se prorroga la suspensión de términos en los procesos administrativos y disciplinarios de competencia de las Sedes de Cali y de las Sedes Regionales de la Universidad del Valle.

**CARLOS A. LOZANO MONCADA** 

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: <a href="mailto:carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co">carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co</a> y/o <a href="mailto:monica.consuegra@correounivalle.edu.co">monica.consuegra@correounivalle.edu.co</a> según lo dispuesto en la Resolución No. 1207 del 01 de junio de 2020 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle.